



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

AVISO PÚBLICO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DE ACCION ELECTORAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A: y en cumplimiento a lo dispuesto en el auto que admite la demanda, proferido por la señora Magistrada Ponente; MARIA VICTORIA QUIÑONES TRIANA de fecha dos (2) de mayo de 2024, por medio del presente AVISO se **notifica a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso:**

ACCION : NULIDAD ELECTORAL
ACTOR : JOSE JORGE POLO VASQUEZ
DEMANDADO: ACTO DE ELECCION DE **CRISTIAN IVAN LOZANO VILLA -PERSONERO MUNICIPAL DE CONCORDIA**
RADICACION: EXPEDIENTE No.47-001-2333-000-2024-00094-00

Se informa a los miembros de la comunidad, para que cualquier ciudadano con interés, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción y en la página web del Despacho 01, en virtud de lo establecido en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A

Publicado en santa Marta, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2024.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario